

# BITÁCORA ECONÓMICA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS / Periódico mensual / Distribución gratuita / Año 4, Nº 33, abril de 2024



## El Salario Mínimo Nacional sube a Bs2.500 para dinamizar la economía

- ▶ Producto de un acuerdo entre el Gobierno Nacional y los ejecutivos de la Central Obrera Boliviana (COB), se acordó un incremento de 5,85% al Salario Mínimo Nacional (SMN) y 3% al haber básico.
- ▶ En 2023, el Salario Mínimo Nacional era de Bs2.362, mientras que con el reciente acuerdo alcanzado con la COB, el Salario Mínimo se incrementa a Bs2.500 para la presente gestión.
- ▶ El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, enfatizó que esta decisión se fundamenta en un análisis exhaustivo de variables económicas, incluyendo la tasa de inflación del año anterior y la reposición del poder adquisitivo.

P6-7



P4

El Gobierno impulsa la importación de autos flex fuel



P5

Devolución de CEDEIMs dará más liquidez a exportadores



P9

Con el 10% de aporte se jubilan con el 70% de referente salarial

# Desempleo y aumentos salariales

**E**n Bolivia, el tema de los incrementos salariales para los trabajadores es un asunto recurrente que se aborda cada año. La Central Obrera Boliviana (COB) presenta propuestas de aumentos salariales, basadas en porcentajes que consideran justos y necesarios para garantizar el bienestar de los trabajadores. Éstas son evaluadas por el Gobierno, que debe sopesar diversos factores económicos y sociales antes de tomar una decisión final.

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) ha expresado que un aumento salarial resulta inviable y propone congelar los salarios durante 2024. Argumenta que un incremento podría impulsar la recesión económica, fomentar el contrabando, provocar la pérdida de inversión privada y la reducción de empleos. Por su parte, la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP) y la Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa La Paz (Fedemype) advierten que un alza sería inviable y podría llevar a recortes de personal. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) señala que en este momento no es adecuado adoptar posturas radicales, sino más bien buscar la articulación de demandas para encontrar equilibrios que satisfagan las necesidades de los trabajadores sin perjudicar la estabilidad de las empresas.

El último decreto supremo relacionado con el incremento salarial fue aprobado en 2023, estableciendo un aumento de hasta 3% en el haber básico (HB) y de 5% en el salario mínimo nacional (SMN).

Cuando el presidente Luis Arce asumió el cargo en noviembre de 2020, la tasa de desempleo se situaba en un 8,4% y el incremento a los salarios se mantenía congelado. Sin



ROMER BELLO BERNAL  
ECONOMISTA

embargo, gracias a las políticas y medidas económicas implementadas por el Gobierno para reconstruir la economía, se lograron reducir las tasas de desempleo y aumentar los salarios de los trabajadores, a pesar de las fluctuaciones y la recesión económica global.



*En la gestión 2024 y en adelante es fundamental que los empresarios busquen el bienestar de sus trabajadores*

Para demostrar que un alza salarial no necesariamente conduce al desempleo, como afirman los empresarios privados del país, consideremos los periodos de 2021 a 2023, años en los que se aplicaron incrementos. Durante este periodo, la tasa de desempleo urbano abierto disminuyó del 8,4% en 2020 al 3,6% en el tercer trimestre de 2023.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2021 se aumentó el SMN en un 2% respecto al año anterior, con una tasa de desempleo del 5,2%; en 2022, el alza fue del 4% y la tasa de desempleo se redujo al 4,3%; finalmente, en 2023, el

incremento fue del 5% y la tasa de desempleo alcanzó el 3,6% en el tercer trimestre. Estos aumentos no se tradujeron en un aumento de la tasa de desempleo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su informe titulado Panorama Laboral 2023-América Latina y el Caribe, Bolivia (3,6%), junto con Nicaragua (3,3%) y México (3%), registraron las tasas más bajas de desempleo en la región hasta el tercer trimestre de 2023. Las tasas más altas correspondieron a Colombia (9,4%), seguido por Chile (8,9%) y Costa Rica y Uruguay (8,1%).

La teoría económica nos indica que un aumento en la producción eleva el nivel de empleo, lo que resulta en una disminución de la tasa de desempleo. En este sentido, las políticas actuales del Gobierno se centran en la industrialización con sustitución de importaciones y una amplia diversificación de la base productiva del país, abarcando no solo el sector agropecuario, sino también la minería, los hidrocarburos, las manufacturas y los servicios. Se observa una diversificación en varios proyectos productivos, como las plantas de biodiésel, el Mutún y el complejo industrial de la química básica de los derivados del litio, entre otros.

En la gestión 2024 y en adelante es fundamental que los empresarios busquen el bienestar de sus trabajadores, ya que ello está directamente relacionado con su productividad y motivación. Los trabajadores que reciben incentivos salariales tienden a rendir mejor. Por lo tanto, existe una estrecha relación entre la inversión en salarios y los resultados obtenidos por la empresa. Además, los datos demuestran que los incrementos salariales durante el periodo analizado no han generado desempleo.

# El Banco Mundial y el FMI subestiman la proyección de crecimiento del PIB de Bolivia

Bolivia: Proyecciones de crecimiento del PIB 2023  
(En porcentaje)



Entre los periodos 2006-2018 y 2021-2023, las proyecciones del crecimiento del PIB del Banco Mundial subestimaron los datos observados en 0,7 puntos porcentuales en promedio anual.

(e) Crecimiento del PIB observado correspondiente al estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Fuente: Banco Mundial e Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Los organismos internacionales tienen un margen de error de casi 1,1% en cuanto a sus proyecciones de crecimiento para Bolivia.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, señaló que el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) subestiman la proyección de crecimiento económico de Bolivia, sin embargo, el país termina creciendo por encima de esas proyecciones sesgadas.

“El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional siempre nos asignaron sistemáticamente proyecciones mucho menores, a lo largo de varios años lo hicieron, pero el país termina creciendo por encima de esas proyecciones”, declaró.

En abril del año pasado, el Banco Mundial proyectó que el país terminaría con un crecimiento económico de 2,7% para la gestión 2023; en junio rebajó esa estimación a 2,5%; en octubre redujo aún más a 1,9%; en enero de 2024 mantuvo a 1,9% y en abril de 2024 subió su previsión a 2,4%. Sin

embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas estima que la economía crecerá en torno al 3%.

En cuanto al FMI, el Ministro señaló que, en abril de 2023, este organismo mundial estimó un crecimiento de 1,8% para Bolivia; en junio mantuvo su proyección a 1,8% y en abril de 2024 subió a 2,5%.

“Entonces el sesgo a la baja de estos organismos internacionales no nos llama la atención, es sistemático, tanto del FMI como del Banco Mundial, y habría que preguntarles a ellos cómo hacen sus proyecciones”, declaró Montenegro.

Complementó que estos organismos realizan estimaciones de crecimiento para más de 200 países, por tanto, puede ser que realizan proyecciones más precisas para las economías más grandes. “Estos dos organismos que nos dieron el año

pasado el más bajo nivel de proyección, han tenido un nivel de error de casi 1,1% en la proyección de crecimiento para Bolivia”, reiteró.

El Ministro de Economía sostuvo que Bolivia se situará entre las tres economías con más crecimiento a nivel de la región, detalló que Paraguay registra un crecimiento de 4,7%; Bolivia estará con un 3%; Brasil 2,9%; Ecuador 2,4%; y hay economías que no han crecido ni el 1%. Mientras que otros países han decrecido como Perú con -0,6%; y Argentina -1,6%.

En un contexto internacional complejo, con incremento de las tasas de interés, elevadas tasas de inflación y desaceleración económica en algunas potencias mundiales, Bolivia mantiene un desempeño económico positivo, con bajas tasas de inflación y reducción de las tasas de desempleo producto de la dinamización del mercado interno.

Para reducir la subvención de hidrocarburos

# El Gobierno incentiva la importación de vehículos flex fuel e híbridos

Por la importación de 10.000 vehículos de este tipo, se proyecta un ahorro por Bs100 millones de bolivianos para diversificar la matriz energética.

En el marco del Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial, suscrito el 19 de febrero de 2024 entre el Gobierno Nacional y el empresariado boliviano, se promulgó el Decreto Supremo N°5142 que tiene el objetivo de incentivar el uso de aditivos de origen vegetal a través de la importación de vehículos con tecnología flex fuel, diversificando la matriz energética.

En Bolivia se importa en promedio entre 15.000 a 20.000 vehículos al mes “Si se importa 10.000 vehículos flex fuel inicialmente, esas 10.000 unidades van a significar que el Estado deje de importar por gasolina un valor de 100 millones de bolivianos, ese es el impacto”, declaró el Viceministro de Política Tributaria, Jhonny Morales.

También se establecen incentivos financieros para la fabricación y compra de este tipo de motorizados con tecnología flex fuel. En ese sentido, la compra de estos vehículos, será considerado como financiamiento al sector productivo.

“Con el objetivo de promover el consumo de este tipo de vehículos (flex) se ha establecido una política de importación de estos motorizados con 0% de Gravamen Arancelario y 0% del Impuesto al Consumo Específico

(ICE)”, informó el Viceministro de Política Tributaria.

Dicha medida de incentivos tributarios y financieros para fomentar la importación de este tipo de motorizados estará vigente por tres años computables a partir de los 30 días calendario posteriores a la vigencia de la norma.

La ventaja de los vehículos flex fuel es que tienen la capacidad de consumir hasta un 85% de etanol y un 15% de gasolina.

Los vehículos con tecnología flex fuel son aquellos que pueden utilizar indistintamente combustible con mezcla de aditivos de origen vegetal y combustibles de origen fósil, o una combinación de ambos; y el eléctrico híbrido enchufable (PHVE) son vehículos que combinan un motor a gasolina y un motor eléctrico, que requieren de una conexión de fuente externa de alimentación eléctrica para cargarse (enchufe).

De acuerdo con las estimaciones del Gobierno, se proyecta que este tipo de motorizados llegarán al país en dos meses luego de la vigencia de la norma, los vehículos flexfuel circularán con placa verde para diferenciarse de los otros.

Para cuando comiencen a llegar estos vehículos, el Estado garantizará

el suministro del etanol, el combustible a base de alcohol con el que funcionan estas máquinas.

“Estamos trabajando con Yacimientos (YPFB) y estimamos que entre 60 y 70 días ya vamos a empezar a tener vehículos flex fuel en Bolivia y garantizamos el suministro de etanol para los usuarios que hagan llegar sus vehículos”, proyectó el Viceministro.

## Cámara Automotor destaca los incentivos de importación

La Cámara Automotor Boliviana (CAB) aplaudió el nuevo Decreto Supremo 5142, que impulsa la importación y ensamblaje de vehículos con tecnología flex fuel.

El sector destacó que, con esta medida, además de cuidar el medio ambiente, se abre un abanico de oportunidades para la innovación y el desarrollo tecnológico dentro de la industria automotriz. “Como Cámara Automotor de Bolivia aplaudimos la iniciativa del Estado nacional y reiteramos nuestro compromiso de trabajar junto al Gobierno y otros actores relevantes para implementar eficazmente esta y otras iniciativas que promuevan el uso de energías renovables”, manifestó la CAB en un comunicado.

# Con la devolución inmediata de los CEDEIMs los exportadores podrán disponer de mayor liquidez

La nueva modalidad de devolución impositiva beneficia a los exportadores porque se realizará en 15 días, previo respaldo de ingreso efectivo de divisas al país por el 100% del valor de su exportación.



**El Gobierno  
presupuestó más de  
Bs1.000 millones para  
la entrega de CEDEIMs  
a los exportadores que  
cumplan con los  
requisitos**

Con la aplicación de la nueva modalidad de devolución inmediata de Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIMs) los exportadores podrán disponer de mayor liquidez, considerando que su solicitud será atendida en 15 días, previo respaldo de ingreso efectivo de divisas al país por el 100% del valor de su exportación.

El Gobierno Promulgó el Decreto Supremo N°5145 que establece una nueva modalidad de devolución de CEDEIMs a favor de los exportadores que ingresen al país el total de divisas de sus exportaciones.

Este Decreto se promulgó en el marco del Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial, suscrito el pasado 19 de febrero de 2024 entre el Gobierno Nacional y el empresariado boliviano.

“Establecemos una tercera modalidad de devolución de CEDEIMs que está relacionado con el acuerdo con los empresarios privados como un mecanismo de incentivo”, informó el Viceministro de Política Tributaria, Jhonny Morales.

Con esta normativa se establece 15 días calendario para la devolución impositiva cuando el exportador presente su respaldo de ingreso efectivo de divisas al país por el 100% del valor de su exportación. Si bien el tiempo de entrega de CEDEIMs bajo la modalidad de devolución con boleta de garantía bancaria es menor respecto a la modalidad de verificación previa, que consiste en determinar antes de su entrega la correcta devolución de impuestos, en ambos casos la devolución puede demorar más de 180 días.

El Viceministro Morales, detalló que la devolución de impuestos a los exportadores se realiza en el marco de la neutralidad impositiva, tomando en cuenta que no se exportan los impuestos. “Con este Decreto Supremo todo exportador que ingrese la totalidad del valor de sus exportaciones va a tener una devolución inmediata de los certificados de devolución impositiva”, declaró.

Con esta modalidad también se incorpora la póliza de seguro como nueva modalidad de garantía que

involucra, a diferencia de la boleta de garantía, un menor costo financiero para el exportador porque no depende de su historial crediticio. Dicha garantía deberá ser entregada al momento de recoger el CEDEIMs previo haber presentado el respaldo del ingreso efectivo de divisas al país a su cuenta en moneda extranjera en una entidad financiera autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Para hacer efectiva esta medida el Gobierno Nacional presupuestó más de Bs1.000 millones para la entrega de CEDEIMs a los exportadores que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 5145.

El CEDEIMs se constituye en un valor fiscal para la devolución de impuestos a los exportadores, transferible por simple endoso, con vigencia indefinida. En este contexto, el Gobierno Nacional cumple el convenio firmado con los empresarios privados para fortalecer la estabilidad económica y trabajar de forma conjunta con los privados para impulsar el crecimiento económico.

# El Gobierno acuerda un incremento del Salario Mínimo Nacional y 3% al haber básico

El Salario Mínimo Nacional para la presente gestión sube de Bs2.362 que se tenía en 2023 a Bs2.500 para este año y se aplicará de carácter retroactivo desde enero.

Luego de una reunión entre el Gobierno Nacional y los ejecutivos de la Central Obrera Boliviana (COB), se acordó un incremento de 5,85% al Salario Mínimo Nacional (SMN) y 3% al haber básico, con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

La reunión se realizó el 23 de abril en los ambientes de la Casa Grande del Pueblo, con la participación del Presidente, Luis Arce Catacora; el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro; el Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Zenón Mamani; el Secretario Ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi; y los representantes de la clase trabajadora.

“Se ha acordado con la Central Obrera Boliviana un incremento al Salario Mínimo Nacional del 5,85%, lo que equivale que en esta gestión 2024 el Salario Mínimo Nacional a partir del 1 de enero de esta gestión porque será retroactivo al mes de enero será de 2.500 bolivianos. Adicionalmente se acordó también el incremento del 3% al Haber Básico”, informó el Presidente Arce.

En 2023, el Salario Mínimo Nacional era de Bs2.362, mientras que con el reciente acuerdo alcanzado con la COB, el Salario Mínimo se incrementa a Bs2.500 para la presente gestión. El Salario Mínimo Nacional es el monto que fija el Gobierno cada año, por el cual ninguna trabajadora ni trabajador puede percibir un salario inferior a éste.

El haber básico es el monto de dinero que se fija a favor de un trabajador en función al cargo que desempeña dentro de la institución o empresa en la que trabaja. Este

monto está dado por la escala salarial que determina cada institución o empresa.

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, enfatizó que esta decisión no es política, sino que se fundamenta en un análisis exhaustivo de variables económicas, incluyendo la tasa de inflación del año anterior y la reposición del poder adquisitivo de los trabajadores.

“Nosotros hemos hecho una evaluación de los datos económicos del país, la reposición al poder adquisitivo, la redistribución y el incremento real del salario, que es parte de nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, aclaró el Ministro de Economía.

Frente a las preocupaciones manifestadas por sectores empresariales, Montenegro destacó que el aumento salarial no afectará negativamente al empleo formal ni a la estabilidad laboral. Al contrario, este incremento dinamizará la demanda interna, beneficiando a la industria nacional en su conjunto, desde pequeñas empresas hasta grandes corporaciones.

“El incremento salarial va a ser un dinamizador de la demanda interna y eso beneficia, no solamente al sector de los asalariados que proveen bienes y servicios a los trabajadores. También hay un efecto positivo en el crecimiento en otros sectores de la economía, así que no es un efecto focalizado en un solo sector, sino a lo largo y ancho de toda la economía”, resaltó el Ministro.

Respecto a la posible incidencia en los precios de los productos, se ha explicado que el Gobierno Nacional



**Bolivia: Salario Mínimo Nacional, 1991 – 2024**  
(En bolivianos)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

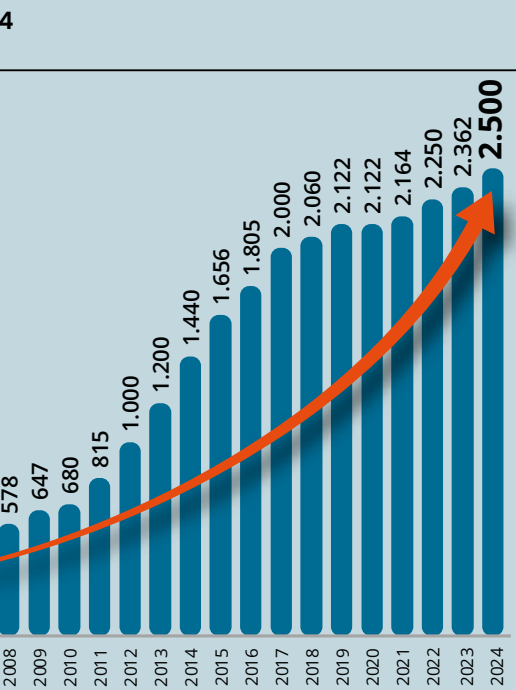
*Nosotros hemos hecho una evaluación de los datos económicos del país, la redistribución y el incremento real del salario, que es parte de nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo*

# Monto de 5,85% al Salario Básico para 2024

América del Sur: Salario Mínimo Nacional, 2005, 2023 y 2024  
(En dólares americanos)



\* No hubo incrementos salariales en la gestión 2024  
Nota: Fecha de actualización del tipo de cambio al 22 de abril de 2024. Sin embargo, se utilizó cifras anuales promedio  
Fuente: Decretos Supremos y páginas web de los Ministerios de Trabajo y Economía de cada país



“... una evaluación de los datos... posición al poder adquisitivo, la... real del salario, que es parte de... Social Comunitario Productivo”

ha mantenido una inflación controlada en años anteriores, lo que ha permitido responder adecuadamente a las necesidades de los trabajadores sin generar presiones inflacionarias significativas.

El nivel de incremento acordado con la COB preserva las finanzas públicas, la estabilidad económica del país y se mantendrá el empleo en el mercado nacional.

“Pese a los efectos externos, y los efectos internos que estamos viviendo, el país sigue avanzando, sigue creciendo la economía boliviana. El esfuerzo que hacemos es precautelando el bolsillo de los más pobres, los que menos tienen”, remarcó el Presidente Arce.

Al respecto, el ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi, destacó el acuerdo alcanzado con el Gobierno Nacional.

“Esta reunión ha sido muy importante para analizar estos temas económicos y entendemos perfectamente la necesidad de cada uno de los bolivianos”, declaró Huarachi.

Así mismo, destacó el acuerdo alcanzado entre los empresarios

privados para mantener la estabilidad económica y superar de forma gradual la escasez de dólares.

También los dirigentes de la COB se comprometieron en respaldar los proyectos de industrialización con sustitución de importaciones para diversificar la economía del país.

### Mesas de trabajo

Inicialmente, en febrero, la COB planteó un incremento del 8% al Salario Mínimo Nacional y 7% al haber básico.

Para atender la demanda de la clase trabajadora, a principios de marzo, se acordó conformar tres mesas de trabajo con la COB para negociar la demanda del alza salarial.

En tal sentido se instalaron tres comisiones técnicas: una mesa de pensiones, otra mesa para ver temas de política tributaria y una mesa técnica para negociar el incremento salarial.

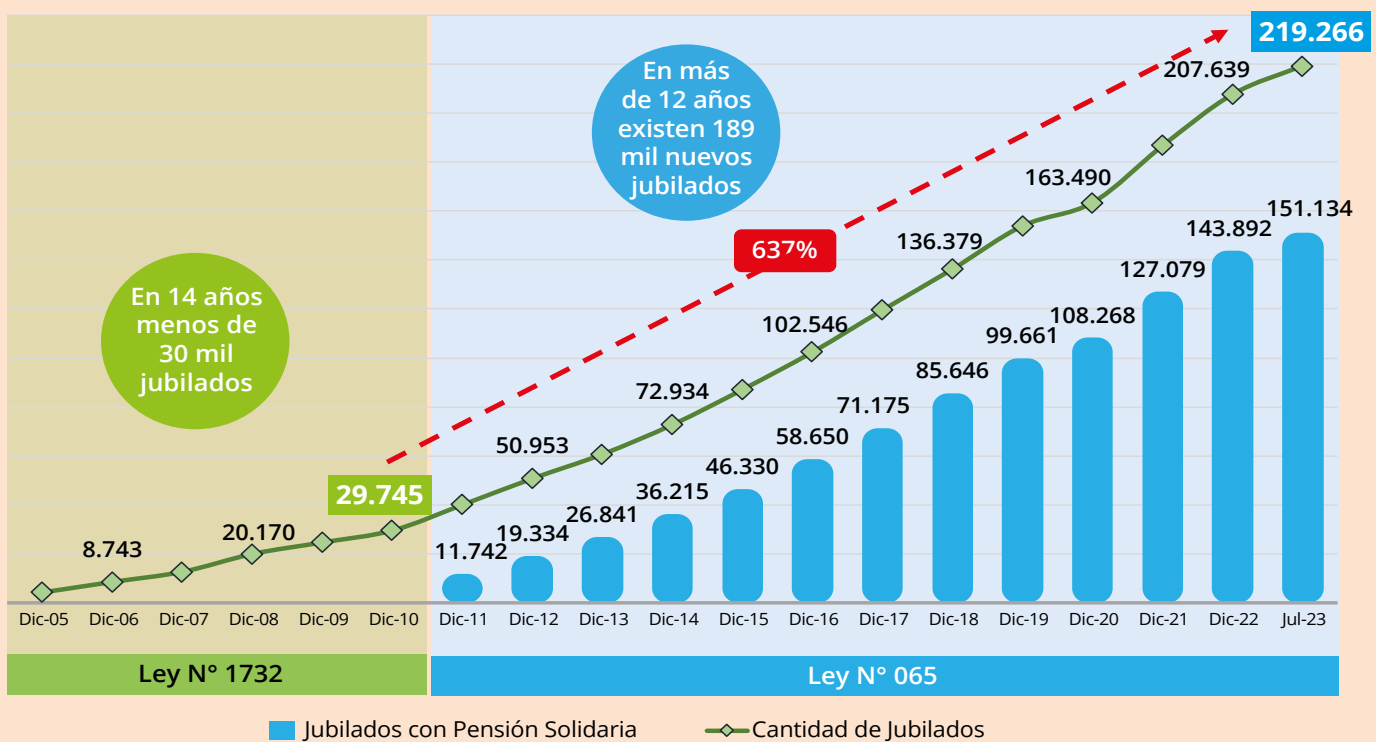
En la gestión 2021 el Salario Mínimo Nacional alcanzó el monto de Bs.2.164, en 2022 a Bs.2.250 y para el 2023 subió a Bs.2.362, mientras que con el reciente acuerdo, el salario mínimo sube a Bs.2.500.

# La evaluación médica no limita el derecho a seguir trabajando para los adultos mayores de 65 años

El derecho a la jubilación no se sobrepone al derecho al trabajo como establece la Constitución Política del Estado. De los 219.266 jubilados que se tiene en la actualidad, 17.800 (8%) continúan trabajando en el ámbito privado o público, porque mantienen las condiciones físicas necesarias para sus actividades laborales.

## Jubilados de la seguridad social de largo plazo 2005 – 2023(p)

(En cantidad de asegurados)



(p) Parcial a julio 2023  
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS

El Proyecto de Ley N°035/2023-2024 de Incremento a los Límites Solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez, contiene una Disposición Adicional Única, la cual señala que los asegurados dependientes de 65 años podrán someterse a solicitud expresa a un examen médico, principalmente para evaluar el estado del trabajador. Dicha evaluación no limita el derecho a la continuidad laboral en el sector público o privado, aclaró el Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza.

Algunos dirigentes de los trabajadores de salud y educación se movilizaron en contra del Proyecto de Ley N°035 al considerarla supuestamente discriminatoria, porque

según estos sectores, se los estaría obligando a jubilarse a los 65 años.

“Cuando uno revisa esta Disposición Adicional Única, tiene que entender que son los trabajadores los que van a acceder a este examen médico, pero eso no va a ser una limitante para su continuidad laboral, si el examen médico indica que ese trabajador tiene plenas facultades para seguir desarrollando su actividad laboral a esa edad de 65 años o más, pues seguirá trabajando, porque el derecho al trabajo está garantizado en la Constitución Política del Estado, así como el derecho a recibir una Pensión de Vejez”, señaló el Viceministro Apaza.

Detalló que en la actualidad de los 219.266 jubilados que se tiene, 17.800 (8%) de los mismos continúan trabajando, porque mantienen las condiciones físicas para seguir desarrollando sus actividades, sin embargo, este sector no recibe la Compensación de Cotizaciones Mensual, ni la Fracción Solidaria a objeto de no incurrir en la doble percepción.

“Los dirigentes del sector salud no deberían tenerle miedo a un examen médico que simplemente va a evaluar sus facultades y si esas personas cumplen las facultades necesarias para seguir desarrollando su trabajo, lo podrán seguir realizando”, complementó Apaza.



# En Bolivia con el aporte del 10% del salario los Asegurados podrían jubilarse con el 70% de su referente salarial

A pesar de que en Bolivia se realizan los más bajos aportes para acceder a una jubilación, en comparación con los países de la región, la pensiones podrían alcanzar hasta el 70% del referente salarial del trabajador.

En Bolivia los trabajadores aportan el 10% de su salario para su jubilación y con ese nivel de aportes terminan recibiendo una pensión de hasta el 70% del promedio de sus últimos 24 meses ganados (referente salarial), en función a la densidad de contribuciones realizadas a la Seguridad Social de Largo Plazo.

En comparación con los países de la región, Bolivia tiene los aportes más bajos para su jubilación; sin embargo, el Sistema Integral de Pensiones a través del Fondo Solidario permite a los trabajadores alcanzar hasta el 70% de su referente salarial, aspecto que lo posiciona entre los niveles más altos del referente salarial, después de Uruguay donde se jubilan con el 72% y Bolivia en segundo lugar con el 70%.

“El marco legal de nuestro país establece que aportamos un 10% de nuestro salario y podemos ver que, en otros países, por ejemplo, en Perú se aporta un 13%; en Uruguay un 15%; en Argentina un 17%; en Chile un 18%, es decir, ese descuento en las boletas de pago es mucho mayor porque aportan más para su jubilación y en Bolivia solamente aportamos con 10%”, informó el Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza.

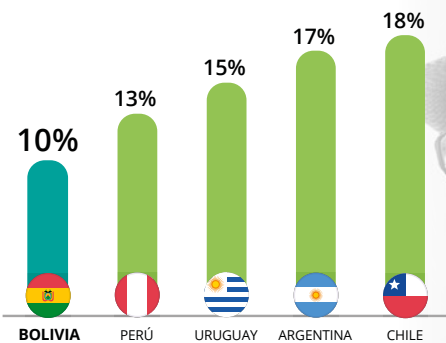
Destacó que en Bolivia con el 10% de aporte, los trabajadores se llegan a jubilar con el 70% de su referente salarial, en función a la cantidad de aportes efectuados a la Seguridad Social de Largo Plazo, mientras que en el caso de Ecuador aportan 13% de su salario para una jubilación del 72%; en Perú aportan el 13% y se jubilan con el 38% de su referente salarial; en

“*A nivel internacional nuestro Sistema de Pensiones es reconocido como un sistema inclusivo que ha permitido que muchas personas en su vejez tengan, ya sea una renta, la Renta Dignidad o una pensión de jubilación*”

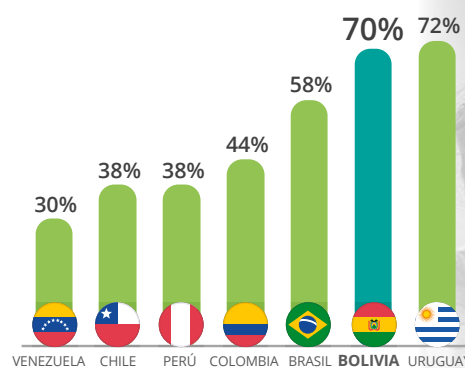
Chile se aporta el 18% y se jubilan con el 38% de sus últimos salarios.

“Bolivia está entre los primeros lugares con mayores porcentajes de referentes salarial. Es importante que hagamos estas comparaciones de los Sistemas de Pensiones que tienen nuestros vecinos respecto al nuestro y es por eso que a nivel internacional nuestro Sistema de Pensiones es reconocido como un sistema inclusivo que ha permitido que muchas personas en su vejez tengan, ya sea una Renta del Sistema de Reparto, la Renta Dignidad o una Pensión de jubilación del Sistema

## Porcentajes de aporte a Cuenta Individual



## Porcentajes de referente salarial alcanzado



Fuente: Elaboración propia en base a información (Presente y Futuro de las Pensiones en América Latina y el Caribe, BID 2018).

Integral de Pensiones”, remarcó el Viceministro Apaza.

De igual forma, la autoridad de Gobierno destacó el incremento sostenido del Salario Mínimo Nacional (SMN) durante los últimos 15 años. Detalló que en 1997 el Salario Mínimo estaba en Bs240 y este segmento de la población aportaba Bs24 para su jubilación, no obstante, el salario mínimo se fue incrementando de forma gradual, en la gestión 2010 el salario subió a Bs680 y el aporte para su jubilación subió a Bs68, en 2023 el salario mínimo subió a Bs2.362 y el aporte se incrementó a Bs236.



El presidente Luis Arce y el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, inauguraron el nuevo edificio del BDP.

# El BDP inaugura su propio edificio en La Paz para mejorar la atención a los productores

La inauguración de la Torre BDP es parte de un plan, a través del cual, gradualmente se obtendrán nuevas instalaciones en El Alto, Santa Cruz y Cochabamba, y otras ciudades del país.

El 08 de abril se inauguró el nuevo edificio del Banco de Desarrollo Productivo, denominado “Torre BDP”, en la ciudad de La Paz con el objetivo de mejorar la atención a los productores y brindar un mejor servicio a sus clientes.

El acto de inauguración contó con la participación del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora; el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro; la Representante de la CAF-Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe, Jeannette Sánchez; los

ejecutivos del BDP y organizaciones sociales.

“Nuestro Banco de Desarrollo Productivo es una herramienta fundamental del Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Esta nueva edificación no solo es infraestructura, es la filosofía de producción que está detrás”, afirmó el presidente Arce en el acto de inauguración.

Con una superficie total de 2.883 metros cuadrados, el inmueble denominado Torre BDP está ubicado en la calle Capitán Ravelo, entre calles General Zapata y Goitia de la ciudad de La Paz, es un activo propio

adquirido por Bs20,2 millones, cuenta con nueve pisos y una sala de capacitación para las actividades de Asistencia Técnica que brinda el banco a los productores y los clientes de la entidad financiera.

“Se requería un banco que se dedique al 100% para entregar créditos directamente a los productores y ese era el BDP y ese ha sido el impulso que nos ha dado nuestro Presidente, Luis Arce, cuando era Ministro de Economía. Hoy este banco ya tiene más de 1.000 millones de dólares en cartera productiva”, declaró el Ministro de Economía.

# El Gobierno apunta a optimizar la productividad y diversificar la economía con inclusión social

Las medidas para diversificar la economía y mejorar la productividad deben ser acompañadas por los empresarios privados. El Gobierno se mantiene abierto al diálogo para encontrar soluciones conjuntas.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, señaló que el mejor camino para preservar la estabilidad económica en un contexto internacional complejo marcado por la incertidumbre, se debe diversificar la economía, mejorar la productividad con redistribución de los ingresos en beneficio de la población más vulnerable.

El 26 de marzo, el Ministro participó como invitado especial del Conversatorio denominado “Situación Económica de Bolivia: Perspectivas a futuro”, evento organizado por la UPB en la ciudad de La Paz, en el que participaron también destacados economistas como: Enrique García, ex Presidente del Banco de Desarrollo de América Latina CAF; Juan Antonio Morales, ex Presidente

del Banco Central de Bolivia; Rolando Morales, ex Subsecretario de Política Monetaria; Germán Molina, Experto en temas Fiscales; y Pablo Cuba, Economista Senior de la Reserva Federal en Washington, DC.

El Ministro recordó que Bolivia tuvo que atravesar los efectos negativos de la pandemia del COVID-19, los efectos de los conflictos bélicos, el incremento de tasas de interés del mercado financiero internacional y los conflictos internos del país.

“Creemos que el camino correcto para ir a una sociedad inclusiva donde no regrese la pobreza, no regrese la desigualdad y haya mejores oportunidades es aumentando la productividad, en el sector agropecuario, manufacturero, la explotación de los recursos naturales y el Gobierno está

abierto al sector privado”, declaró Montenegro en el evento académico.

En ese marco, el Ministro destacó el reciente acuerdo alcanzado con los empresarios privados en torno a los 10 puntos para fomentar el sector productivo del país y preservar la estabilidad económica. Este encuentro con los empresarios se realiza hace dos años y a la fecha ya se registró reuniones con diversos sectores para escuchar sus propuestas y preocupaciones.

“El Gobierno Nacional está abriendo una serie de escenarios con el sector privado, la mayor exportación de carne en 2023 no es resultado de un milagro. Nos hemos sentado con los exportadores de carne y se abrió este espacio de exportación porque se ha visto que están garantizando el mercado interno”, subrayó Montenegro.

*Creemos que el camino correcto para ir a una sociedad inclusiva donde no regrese la pobreza, no regrese la desigualdad y haya mejores oportunidades es aumentando la productividad (...) y el Gobierno está abierto al sector privado”*

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, en el conversatorio de UPB

# Argentina sumó un millón de pobres por mes en el primer trimestre y advierten que podría agravarse

La inflación y la caída de los salarios llevarían a que en torno a la mitad de las personas que viven en el país sean alcanzados por esa condición.

En un contexto de inflación interanual récord para las últimas tres décadas y una fuerte pérdida de poder adquisitivo, en Argentina, la pobreza podría crecer e incluso avanzar con mayor velocidad durante el primer semestre. Para ese período, el indicador podría llegar al 50%, en un contexto en el que los datos de los primeros tres meses marcan un mayor deterioro salarial y los productos esenciales que delimitan la línea de pobreza continúan su marcha por encima de la inflación.

Así lo indicó Julián Puig, economista de la consultora Empiria e investigador de la UNLP, quien, advirtió sobre la posibilidad de que la situación “se agudice” en la primera mitad del año.

“El segundo semestre de 2023 cerró con la pobreza en 41,7%, unas 3,5 millones de personas pobres más con relación al inicio del mandato de Alberto Fernández, debido a una caída del salario de alrededor del 15% en términos reales en promedio en el año pasado, mientras que las canastas, tanto básica como alimentaria crecieron por encima de la inflación”, apuntó.

En ese sentido, remarcó que el mayor incremento fue experimentado por “la canasta alimentaria (+15% real) lo que explica el mayor salto en la indigencia con relación con la pobreza donde la canasta básica total creció 4% en términos reales”.

## La pobreza argentina en 2024

La Universidad Torcuato Di Tella proyectó una tasa de pobreza de 48,3%

para el semestre de octubre de 2023 y marzo de 2024, al tomar en cuenta las últimas estadísticas del costo de las canastas y la simulación de los microdatos de la EPH del cuarto trimestre de 2023 y del primer trimestre de 2024.

En ese escenario, estimó que desde diciembre último se sumaron 3,2 millones de nuevos pobres en el país.

**El segundo semestre de 2023 cerró con la pobreza en 41,7%, unas 3,5 millones de personas pobres más con relación al inicio del mandato de Alberto Fernández**

Por su parte, Julián Puig, economista de la consultora Empiria, pronosticó: “Para el primer semestre de este año se espera que esta situación se agudice y la pobreza se incremente a mayor velocidad, pudiendo alcanzar el 50%, en un contexto en el que los datos del primer trimestre marcan un mayor deterioro salarial (-19% en marzo) y los productos esenciales que marcan la línea de pobreza continúan su marcha por encima de la inflación”.

Además, sostuvo: “La evolución de las jubilaciones y pensiones es otro factor relevante. Se espera que este año pierdan participación de

alrededor de medio punto del PBI, pasando de 6,8% en 2023 a 6,2% en 2024 (llegaron a un pico de 9,6% en 2017)”.

“Dado que son una población relativamente más ubicada en los deciles intermedios de la distribución del ingreso, están expuestos a caer en la pobreza”, remarcó el economista.

## El Salario Mínimo Vital y Móvil no cubre la canasta de crianza

En medio del crítico escenario económico por el que atraviesa Argentina, el Salario Mínimo Vital y Móvil no alcanza para cubrir la canasta de crianza de la primera infancia medida por el INDEC.

Esa canasta en marzo tuvo un costo de, por lo menos, \$282.025, para el caso del menor de un año, mientras que el número asciende a \$335.312 para aquellos que se ubican en el rango de uno a tres años.

Para el caso de cuatro a cinco años es de \$282.937, al tiempo que escala a \$355.836 para el rango de entre seis y 12 años. Así, todos son montos que superan al del salario mínimo, ubicado en \$202.800 desde ese mismo mes, es decir, marzo.

## La canasta básica total, en alza

Por su parte, la consultora LCG recordó que, en marzo, la canasta básica alimentaria aumentó un 10,9% mensual, y la total 1 punto más, con lo que respecto del mismo mes de 2023, las subas superan el 300% en ambos casos (308% y 304%, respectivamente).

Tomado de Bloomberg